

ACTA DEL II CONSEJO DE MINISTROS DESCENTRALIZADO¹ REALIZADO EN EL DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA

En la ciudad de Moquegua, a los siete (7) días del mes de enero de 2022, se reunieron los ministros de Estado, bajo la conducción de la señora Mirtha Esther Vásquez Chuquilín, presidenta del Consejo de Ministros y la participación de las/los señoras(es) ministras(os): Dina Boluarte Zegarra, vicepresidenta de la república y ministra de Desarrollo e Inclusión Social; Oscar Maúrtua de Romaña, ministro de Relaciones Exteriores; Juan Carrasco Millones, ministro de Defensa; Pedro Francke Ballvé, ministro de Economía y Finanzas; Aníbal Torres Vásquez, ministro de Justicia y Derechos Humanos; Rosendo Leoncio Serna Román, ministro de Educación; Hernando Cevallos Flores, ministro de Salud; Víctor Maita Frisancho, ministro de Desarrollo Agrario y Riego; Jorge Luis Prado Palomino, ministro de la Producción; Roberto Sánchez Palomino, ministro de Comercio Exterior y Turismo; Eduardo Eugenio González Toro, ministro de Energía y Minas; Juan Francisco Silva Villegas, ministro de Transportes y Comunicaciones; Géiner Alvarado López, ministro de Vivienda, Construcción y Saneamiento; Anahí Durand Guevara, ministra de la Mujer y Poblaciones Vulnerables; Rubén José Ramírez Mateo, ministro del Ambiente; Gisela Ortiz Perea, ministra de Cultura; con la participación del señor José Pedro Castillo Terrones, presidente de la república.

No asistieron las/los señoras(es) ministras(os) del Interior, así como de Trabajo y Promoción del Empleo, por encontrarse en comisión de servicios.

1. AGENDA

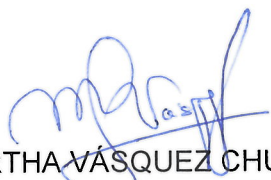
- Diálogo y articulación de las políticas de gobierno con las autoridades regionales y locales del departamento de Moquegua.
- Implementación de las prioridades de desarrollo territorial del departamento de Moquegua.

2. INFORMES Y PRESENTACIONES

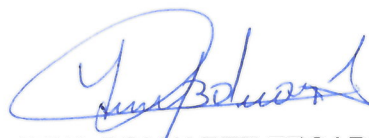
- 2.1. Las/Los ministras(os) y las autoridades regionales y locales que hicieron uso de la palabra se encuentran detallados en la relatoría que, como anexo, forma parte de la presente acta.
- 2.2. La temática abordada y los compromisos asumidos en relación con las prioridades de desarrollo territorial del departamento de Moquegua se pueden evidenciar en la relatoría mencionada en el punto anterior.

Sin otro tema a tratar y con las palabras de clausura, a cargo del señor presidente de la república, se da por concluida la actividad.

¹ Base legal: Reglamento del Consejo de Coordinación Intergubernamental, aprobado por Decreto Supremo N° 050-2021-PCM



MIRTHA VÁSQUEZ CHUQUILÍN
Presidenta del Consejo de Ministros



DINA BOLUARTE ZEGARRA
Vicepresidenta y ministra de Desarrollo e
Inclusión Social



OSCAR MAÚRTUA DE ROMAÑA
Ministro de Relaciones Exteriores

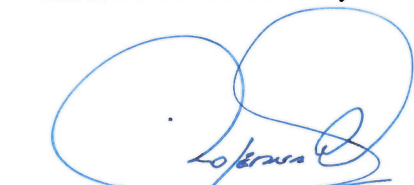
JUAN CARRASCO MILLONES
Ministro de Defensa



PEDRO FRANCKE BALLVÉ
Ministro de Economía y Finanzas



ANÍBAL TORRES VÁSQUEZ
Ministro de Justicia y Derechos
Humanos



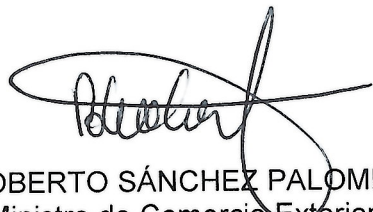
ROSENDO LEONCIO SERNA
ROMÁN
Ministro de Educación

HERNANDO CEVALLOS FLORES
Ministro de Salud

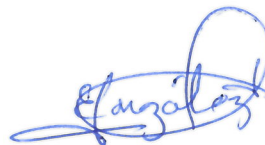


JORGE LUIS PRADO PALOMINO
Ministro de la Producción

VÍCTOR MAITA FRISANCHO
Ministro de Desarrollo Agrario y Riego



ROBERTO SÁNCHEZ PALOMINO
Ministro de Comercio Exterior y
Turismo



EDUARDO EUGENIO GONZÁLEZ
TORO
Ministro de Energía y Minas

JUAN FRANCISCO SILVA
VILLEGAS
Ministro de Transportes y
Comunicaciones



ANAHÍ DURAND GUEVARA
Ministra de la Mujer y Poblaciones
Vulnerables



GISELA ORTIZ PEREA
Ministra de Cultura



GÉINER ALVARADO LÓPEZ
Ministro de Vivienda, Construcción y
Saneamiento



RUBÉN JOSÉ RAMÍREZ MATEO
Ministro del Ambiente